



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13804

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

CONDICIONES

En la PENINSULA: Un mes, 1'50 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—Luz de suscripción de 6 meses, 10'00 y 16 de cada mes.—La dirección periódica a la Administración.

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 1907

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponde en París: Mr. A. Lorente, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 21, Faubourg-Montmartre.

INDUSTRIA Y MARINA

Muchos millones exige la reconstrucción de la flota militar; pero hay que tener en cuenta que esos recursos, provenientes de tales casos, de créditos extraordinarios, no se emplean de una vez, sino escalonadamente, y además que con esos recursos se favorece y estimula la industria en sus diversas manifestaciones.

El dinero que un país cualquiera da para aumentar su material flotante, no sólo no es perdido para la acción económica en general, sino que se reputa como altamente beneficioso para el desenvolvimiento de las energías productoras del país.

En efecto, los barcos no son entidades hipotéticas, son por el contrario instrumentos reales y positivos que representan la fuerza y la vida de una nación; están hechos de material sólido, el acero, el hierro, bronce, cobre, maderas finas, etc., y estos materiales dan lugar, en su preparación para la construcción naval, a diversidad de industrias, profesiones y oficios.

Milares de familias, que viven del fruto de su trabajo se encontrarían en situación precaria si la industria de la construcción naval no viniese a despertar la actividad en los talleres, en las fábricas, y ese es el secreto de la grandeza y prosperidad en que actualmente se encuentra en Inglaterra y Alemania que ha sabido sacar todo el provecho posible de la industria de construcciones marítimas.

La siderúrgica moderna constituye en las naciones más adelantadas un factor de prosperidad esencial. Para fabricar el hierro y el acero, hay que beneficiar los minerales y esto da lugar a utilización de grandes energías. En el extranjero hay fábricas siderúrgicas que constituyen colinas de obreros tan numerosas, que a veces superan en orden, método y policía a las ciudades mejor organizadas.

Nuestro país, tan rico en materias minerales, sería indudablemente uno de los en que las industrias siderúrgicas alcanzarían mayor desarrollo, por que a ellas presta admirablemente la condición de sus yacimientos minerales; pero la falta de un estímulo eficaz, como desde luego podría ser el de la flota, impide que esas industrias especiales tengan la debida aplicación y empleo.

Lo que se hace para el extranjero es lo que no se ha de hacer para el nuestro. Aquí no se considera por las gentes de interior sino las industrias agrícolas, de gran importancia, pero que no excluyen, por el contrario, determinadas industrias de otro género de actividades como son las referentes a la industria minera que es indicio de riqueza incalculable.

Si en España hubiese una docena de esas industrias que se propusieran tener como una por este camino, es casi seguro que la siderurgia y las construcciones marítimas adquirirían un desarrollo enorme. Y que hay materia suficiente para ello lo demuestra que solamente la Marina mercante es tributaria a la industria extranjera por valor de veinticinco a treinta millones de pesetas anuales.

Es y otros millares de millones que se gastan en el extranjero para la construcción de la escuadra, el año 87 surgieron en el país diversos núcleos industriales, constituidos por astilleros, factorías, talleres, etc., que habrían prosperado si no hubieran quedado empantanados por completo la monarquía de los...

En Alemania la ley de construcciones navales de 1890 determinó el rápido incremento de esas industrias; es decir, que Alemania ha empezado más tarde y ha llegado más pronto al buen resultado que nosotros, por la única razón de no haberse allí desvirtuado el precepto legal que impuso la creación del poder marítimo.

DEL DIA CRÓNICA

En cuestiones de higiene pública establecidos en España todavía en mantillas.

A diario nos ocurre entrar en un café, sitio al que concurre más personal que a ningún otro, y encontramos a nuestro lado con un tuberculoso que lanza en sus espantos miradas de stafilococcus ó bacilos de Koch y que, por no haber escupideras, van a parar al suelo, de donde convertidos en polvo los ingerimos sin reparo.

Hay ya escupideras en los teatros, en las oficinas públicas, en los círculos y la consabida tablilla con el aviso de no escupir en el suelo, y hasta en las iglesias; y los cafés no han admitido la mejora higiénica tan necesaria.

Precisamente donde más libre es la entrada a todo el mundo y donde la atmósfera está más viciada.

Además de higiénica tal medida, es altamente curiosa y no dudamos que los dueños de esos establecimientos si piensan en su importancia y conveniencia para la pública salud, se apresurarán a implantarla.

Es triste que la salud de los ciudadanos esté tan expuesta en esos sitios a alteraciones, por el contagio de tan graves enfermedades, que llevan en el esputo su agente más activo y que pudiendo tan fácilmente evitarse, no se eviten.

Antes que interesar a los que pueden y deben intervenir en estas medidas con carácter autoritario, yo apelo a la buena intención de los dueños de esos establecimientos, a los que transmito estas indicaciones y este ruego.

Aunque la implantación de esta medida acarree algún sacrificio económico, bien merece eso la salud pública.

CRISTIAN.

LA CRUZ ROJA

EL NUEVO REGLAMENTO

III

En anteriores artículos hablé del modo de ingresar en esta filantrópica Institución, de los deberes y obligaciones de sus asociados y de los cuantos deberes se imponen a los que se dividen los servicios sanitarios en campaña. Hoy vamos a hablar de sus ambulancias.

Todas las comisiones tienen obligación ineludible de organizar inmediatamente que se convenga, ambulancias sanitarias, y estas ambulancias serán de dos clases: una para servicios en zonas, montañas y nuestros pueblos, que deberán en la población y su término municipal, siendo disueltas las comisiones que en el plazo máximo de seis meses después de constituidas no dispusieran de una sección de ambulancias sanitarias por lo menos.

Cada sección se compondrá de un médico, un practicante y cuatro camilleros instruidos en el manejo de las camillas y transporte de heridos y colocación de aparatos y vendajes.

A estas secciones pueden agregarse cuantos socios adscritos a la respectiva...

va comisión lo deseen, siempre que el médico lo juzgue oportuno y se comprometan a prestar el servicio que se les designe incluso el de camilleros.

El material de la sección de ambulancia constará de un botiquín portátil de primera (químico y farmacológico) y una camilla litera con sus accesorios.

Cada siete secciones constituirán una ambulancia al frente de la cual habrá, un médico director que será el jefe de toda la unidad, un farmacéutico, un capellán, un comisario, un abanderado, dos ciclistas, un corneta y dos ordenanzas, con el material de curación, administración y transporte.

El cuadro de toques de corneta de las ambulancias, será conocido y aprobado previamente por la autoridad militar, a fin de evitar que puedan tener algún parecido con los del Ejército. En campaña y siempre que concurren con fuerzas del Ejército, se suprimirá el uso de cornetas.

Para la prestación de sus servicios, se atenderán estas ambulancias a lo dispuesto en los artículos 5, 33 y 34 de los Estatutos, a sus Reglamentos especiales y demás disposiciones que se dicten.

Las que estén funcionando actualmente continuarán organizadas en la misma forma, si las respectivas comisiones de que dependan, no estimaran convenientes al mejor servicio, disolverlas para reorganizarlas con arreglo al nuevo Reglamento.

Las ambulancias sanitarias urbanas no están obligadas a prestar servicio fuera del término municipal respectivo, pero dentro de éste, auxiliarán en lo posible a las unidades movilizadas para campaña, cuyo reclutamiento, organización y funciones son independientes en un todo, de estos organismos locales.

Podrán movilizarse anualmente, las ambulancias sanitarias de cada provincia, cuando el estado económico de las comisiones lo permita; pues todas ellas deben contribuir proporcionalmente a los gastos que ocasionen.

En caso de movilización corresponderá la jefatura de todas las ambulancias al inspector provincial médico y por su ausencia al más antiguo de los médicos directores.

El personal de la Cruz Roja que vista de uniforme tiene obligación de saludar a los generales, jefes y oficiales...

les del Ejército y Armada y asimilados, y a las autoridades superiores de todo orden, llevándose la mano derecha a la visera de la gorra y sin interrumpir su marcha.

Los camilleros y demás personal subalterno, se cuadrarán, dando también el frente, cuando se trata de oficiales generales, prebados, gobernadores civiles, individuos de la Asamblea Suprema y Presidentes y delegados regionales.

A las personas reales, se les saludará por todo en la forma prevenida por las Reales Ordenanzas del Ejército.

(CONTINUARA)

COSAS DE CASA

DE NECESIDAD

Pronto, en un brevísimo plazo, terminarán las obras de construcción de la estación férrea de la Compañía de M. Z. y A.

El magisterio edilicio que se levanta en la parte Este de nuestra población, honra a Cartagena, por ser una estación construida con arreglo a todos los adelantos del día.

Andenes espaciosos, confortables salones de espera, lujosas habitaciones para oficinas y para la dependencia constituye este hermoso edificio, que después de tantas y tantas luchas hemos podido conseguir que se edifique.

Como decimos antes, las obras pronto terminarán y es necesario que para que el conjunto resulte, que inmediatamente se proceda al arreglo del camino que desde esta ciudad conduce a la citada estación.

Por la parte Sur de dicho edificio, y en la hondonada que existe, hay amontonadas gran número de piedras que deben desaparecer, puesto que aquel aspecto contrasta horriblemente con la fachada y entrada de dicho edificio.

El camino que conduce a la Torre Ciega, que es el que hoy se habilita para el tránsito de camiones que hacen el servicio a dicha estación férrea, está completamente imposible e intransitable, y esto fácilmente se puede arreglar haciendo desaparecer los innumerables baches que allí existen.

En una palabra, tanto nuestro...

Ayuntamiento por la parte que le corresponde, como la empresa ferroviaria, deben hermosear esas vías, para que el conjunto resalte verdaderamente hermoso.

OTEMA

La Enseñanza Naval Elemental

En la escuela pública de niños del puerto de Garrucha, se ha inaugurado las clases de Enseñanza Naval Elemental.

El profesor D. Bernardo Lacalle y el Ayudante de Marina Teniente de Navío D. Mariano González Manchón pronunciaron elocuentes discursos, haciendo resaltar la patriótica importancia que en tierra es la Enseñanza. Luego se dieron vivas a España, a los Reyes y a la Marina de guerra.

De las conferencias marítimas en la escuela de este pueblo, se ha encargado el Ayudante de Marina Sr. González Manchón.

Información de Marina

El Diario Oficial del Ministerio de Marina, correspondiente al 22 del corriente, contiene las disposiciones siguientes:

REALES ORDENES

Cuerpo general.

Nombrando para el destino de auxiliar del primer negociado de la Dirección del material del Ministerio al teniente de navío de primera clase don Angel Barrera y Leyrado.

Retirando del servicio a los capitanes de navío don Francisco Dueñas Martínez y don Federico Rebolé e Isasi y al capitán de fragata de la escala de reserva don Felipe Gutiérrez Menasque.

Infantería de Marina

Concediendo el retiro al capitán de la escala de reserva don Luis Bosch y Castela, capitán de la escala activa don Pedro Tejera López y músico director don Teodoro San José.

Archiveros.

Retirando al oficial mayor de secciones de Archivo don Manuel Rey-múndez y Vales.

Recompensas.

Concediendo la cruz de primera...

HEVA

110

Biblioteca de ECO DE CARTAGENA 107

a la persona amada, forma un solo cuerpo con ella y la eleva a tal altura en el delirio de la pasión, que cualquiera otra mujer no es más que la sombra irrisoria de aquella reina que lleva consigo todas las alegrías del cielo y de la tierra.

Gabriel, único dueño de aquella casa, encuéntase a cada paso delante de ella a la mujer adúltera y adorada. Por todas partes habla en ella delirios negligencias, caprichos encantadores que aturden el pró de Heva; y el toro que despierta en pintadas alas sobre las raras de arco, engañado por las brillantes tentadas agrupadas en el salón sobre los lazos y los cascadas de la China, entona un canto de alegría y sacudida con gracia su linda cabeza para pedir un beso a los labios de coral. Por todas partes era aquello un caos de desahogado de todas las familiaridades felices que se embalsaman en las manos de la mujer; los ámbrosos combrados de pájaros huérfanos redapados de un kiosco obscuro, las nubes de botones dibujados con un desecado conductor, los jarrones del Japón en los que una mano juguetona había estado en la cubierta un lago de cintas a la venerable cabeza de Brahma, los dioses de porcelana medio rotos, un tablero de ajedrez con todas sus piezas tiradas en un rincón de color infantil al golpe de un mazete demasiado pronto... Heva estaba en todas partes; agente hablando en casa.

Los dos amigos, servidos por veinte criados, pasaban una vida bastante monótona, la única que se parece a la felicidad. Kierba trató seriamente de llevar el objeto de su misión científica, y determinó visitar, sentado en una postrona, la vasta biblioteca de Heva, para descubrir en ella la Historia de los matabarés. Gabriel salió a la casa del túnel en la noche oscura que no extendía desde la casa hasta la montaña. Muchas veces el joven Heva, situado en las alturas de Tinovey, lanzaba una mirada melancólica a la doble fila de copados árboles que cubrían con su sombra el camino de Madrid, y a cada albedío de viento frío reconocía el rumor sordo de las ruedas del tren que iba hacia el sur. Heva se había despedido de Heva y flotantes viviendas de los dioses del Japón y de la te de las pajetas con todos de plata donde mi doctores pajetas llamaban a un joven dueño a un sol y al calor al día.

de matabarés, al que había en la vispera habido podido descubrir su resolución. Kierba bajó de un cuarto en traje de camión y despidióse de Gabriel. Matabarés fue a visitar la provincia de Córdoba y pasar algunos días en Tranquebar, y después nuevos indicios, era descubrir en esta expedición el matabarés de la Historia de los matabarés.

Gabriel no podía acompañar a su amigo, en el...